

Intervención del Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez, en el Pleno de la Asamblea Nacional. Sesión 557.

Nuestro país vive un momento extremadamente complejo. Enfrentamos una situación fiscal **insostenible**, derivada de la implementación de un modelo de desarrollo que inevitablemente llevó al Estado a gastar, siempre, más de lo que tuvo... gastar más allá de sus posibilidades, sin responsabilidad, sin pensar en las próximas generaciones.

Las preguntas que hoy debemos hacernos los ecuatorianos no deben ser, únicamente acerca de la proforma presupuestaria 2019, deben ser, en esencia sobre el modelo de desarrollo que queremos para nuestro país al futuro. Y sobre esas preguntas, encontrar las soluciones compartidas que nos dirijan a un futuro de prosperidad e inclusión social... un futuro de equidad y desarrollo sostenible... un futuro que garantice a los que menos tienen el pleno derecho a una vida digna... un futuro en el que los ecuatorianos puedan abrazar más oportunidades. Ese futuro solamente será posible si tomamos las decisiones correctas y a tiempo.

Revertir esa tendencia no tiene otro camino que un esfuerzo de toda la sociedad, un esfuerzo que debe empezar por el gobierno nacional y que debe ser acompañado por las demás funciones del Estado. Este esfuerzo implica sacrificios en todos los niveles y dejar de lado aspiraciones, territoriales o sectoriales, que pudiendo ser legítimas, lastimosamente, no pueden ser financiadas en su totalidad.

Los cambios profundos toman tiempo y aún nos queda mucho por hacer. **Es el momento de grandes acuerdos nacionales.** Esta es una proforma equilibrada que busca garantizar los derechos sin generar un dispendio de los recursos y que también busca corregir el desequilibrio fiscal sin medidas extremistas de shock que pueden fracturar al tejido social.

La construcción de la Pro forma 2019, se sostiene en cuatro pilares:

1. Técnica económica y presupuestaria
2. Sensatez
3. Transparencia
4. Eficiencia

Técnica económica y presupuestaria

Reestablecimos la capacidad técnica en cada una de las fases de elaboración de la proforma, a través de directrices fundamentadas en principios de responsabilidad,

optimización y eficiencia para la determinación de ingresos, gastos y financiamiento. Todo ello en un entorno de motivación y orientación de servicio al bien común de los funcionarios del ministerio de economía y finanzas.

Sensatez

La elaboración de la Pro forma pudo haber dejado insatisfechos a algunos sectores, es cierto. Sin embargo, cada decisión se adoptó con sensatez, un valor ausente por años, que desembocó en la irresponsabilidad fiscal, donde la meta era la satisfacción de actores más no de principios de equidad y de eficiencia.

Transparencia

A diferencia del pasado y manteniendo el principio de transparencia que sostiene a nuestro gobierno, presentamos integralmente y de forma abierta al público la proforma 2019. Lo hemos hecho con el afán de garantizar el derecho que tenemos a debatir de manera abierta y democrática sobre el uso de nuestros recursos para escuchar propuestas y preocupaciones, y encontrar soluciones conjuntamente.

Eficiencia

El Gobierno de Todos es para todos y, especialmente, para los grupos más vulnerables. Estructuramos una Proforma presupuestaria que primero protegiera a los más necesitados, garantizando el acceso pleno a sus derechos, lo cual no implica necesariamente gastar más sino gastar mejor.... no siempre se refleja en satisfacer las necesidades de la burocracia sino en ser más eficientes con los recursos disponibles.

Sobre la base de estos cuatro pilares, describo los aspectos más relevantes:

- El monto de la Proforma del 2019, de USD 31.318 millones, sin la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios, representa un 27,7% del PIB, mientras que la proforma de 2018 representaba un 29% del PIB. Distinto habría sido plantear una Proforma sobredimensionada que no se pueda ejecutar.
- La Pro forma permite cumplir con las metas establecidas en el Plan de Prosperidad para continuar en la trayectoria del equilibrio fiscal. Para el año 2019 alcanzaremos un déficit global de 3,2% del PIB y un déficit primario del 0,26%, a pesar de los esfuerzos adicionales que se deben emprender. Con estos resultados previstos evidenciamos un trabajo disciplinado en el manejo económico.
- Un elemento esencial es la eficiencia en el gasto. Por eso, las directrices presupuestarias establecieron la reducción de un 10% en todo el ítem de bienes

y servicios de consumo del Gobierno Central. Este criterio de hacer más con menos se aplica en TODAS las instituciones.

- Al momento de elaborar la proforma presupuestaria, el precio referencial del barril de petróleo se estimó en USD 58,29. Las proyecciones del precio del petróleo según fuentes especializadas eran superiores. Por ejemplo: el FMI estimaba el precio en 68 dólares, mientras que Reuters en 66 dólares. En la última información disponible, Reuters prevé un precio de 70,15 para el 2019 y la Administración de Información de Energía de USA de 64,85.

Conforme a las recomendaciones de la Comisión de Desarrollo Económico, nuestros equipos técnicos trabajarán para contar con un plan contingente frente a un escenario diferente.

Estamos allanando el camino para dejar esta dependencia e impulsar nuevas inversiones, nacionales e internacionales, en nuevas áreas productivas para diversificar nuestra economía.

- Mientras tengamos este recurso, debemos explotarlo de manera eficiente y sostenible. Por ello, prevemos, un incremento de la producción de crudo para el año 2019 hasta llegar a 206 millones de barriles anuales, es decir un crecimiento del 9%.

Los nuevos niveles de producción se encuentran enmarcados principalmente en la perforación de 84 nuevos pozos, frente a los 111 que operan actualmente.

- Somos un gobierno que siempre cumplirá de manera responsable y transparente con la Ley. Nos ceñimos a la regla macrofiscal establecida en la Constitución de la República, de que los ingresos permanentes deben cubrir la totalidad de los gastos permanentes. En esta relación, tenemos un superávit de USD 690 millones. Tal como lo explicamos en la comisión, se tiene previsto la aplicación de modelos que permiten generar ingresos en base a los activos del Estado sin perder su propiedad, recibiendo un flujo de ingresos durante el período de contrato, que se negociaría para recibir pagos iniciales importantes, que de acuerdo con el clasificador presupuestario y en línea con los manuales internacionales se registran como ingresos permanentes ya que se basan en contratos de un período mayor a 10 años donde la propiedad del bien no se pierde.

- Cumplimos con las deudas que nos dejaron y somos respetuosos con la Ley:
 - Para el 2019 se incorporarán aproximadamente USD 1.240 millones para dar cumplimiento a la disposición legal de retomar el pago del 40% a las

pensiones del IESS, con esto totalizamos una asignación de recursos al Sistema de Seguridad Social por USD 1.995 millones.

- Nuevamente, la discusión no debe basarse en la cifra sino en el problema y las soluciones estructurales, es decir en cómo garantizar la sostenibilidad de la seguridad social, para lo cual es necesario abrir el debate nacional, donde la Asamblea sea parte medular del mismo.
- Adicionalmente, cumpliendo con la normativa aprobada por la Asamblea Nacional, se asignarán USD 278 millones adicionales por la entrada en vigencia de la Ley Amazónica, fundamentalmente, para proyectos de inversión de los GAD's Amazónicos.

La Proforma es Constitucional. Es nuestra obligación, como Ejecutivo, cumplir con la Carta Magna, incrementando el 0,5% del PIB para Educación Básica y Bachillerato, y para el Sistema Nacional de Salud, con un total de USD 1.130 millones adicionales.

No faltará la provisión ni de medicamentos, ni de servicios, como se ha intentado hacer creer a la ciudadanía. El presupuesto asignado al Sistema Nacional de Salud pasa de USD 3.402 millones del codificado para 2018 a USD 3.968 millones, lo que implica un incremento de USD 566 millones. Esta asignación nos permitirá cumplir, por ejemplo, con la ejecución de proyectos importantes como la dotación de infraestructura física, equipamiento y mantenimiento de unidades médicas, a través de USD 143 millones; reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura en las zonas afectadas por el terremoto en Manabí, con USD 88 millones; extensión a la protección social y atención integral a las personas con discapacidad, con USD 30 millones; entre otros.

No faltarán los recursos para alimentación escolar ni para infraestructura educativa. Las malintencionadas acusaciones son falsas. En el caso de Educación inicial, básica y bachillerato incrementamos el presupuesto codificado 2018 de USD 3.536 millones a USD 4.102 millones, lo que significa un aumento de USD 566 millones, cumpliendo con lo que dicta la Constitución. Esta asignación permitirá, por ejemplo, la construcción de 61 nuevas unidades educativas y repotenciación de 93 unidades adicionales con USD 248 millones, el incremento del 11% en asignaciones

para alimentación escolar llegando hasta USD 135 millones, educación básica para jóvenes y adultos con USD 67 millones.

Por último, la asignación para el Ministerio de Inclusión Económica y Social se incrementa en un 5,5%, al pasar de USD 1.075 millones del codificado del 2018 a USD 1.134 millones. Esto permite garantizar los programas para los ecuatorianos más vulnerables, conforme la política social definida en el Plan Toda una Vida.

Tal como lo hemos dicho, el Gobierno del presidente Lenín Moreno protegerá los programas sociales. Para 2019, se prevé destinar USD 13.028 millones para gasto social, es decir un incremento de USD 1.316 millones. Priorizamos la inversión en el sector social. Del monto del Plan Anual de Inversiones, previsto en la Proforma, que es de USD 3.314 millones, el Consejo Sectorial de lo Social recibirá un 44%. Uno de los programas más importantes es el Plan Casa para Todos, que para el próximo año tendrá un presupuesto de USD 530 millones.

- Nuestro Gobierno también ofreció solucionar la deuda histórica que heredó del Pago de las Compensaciones por Jubilación. Hemos contemplado en la Proforma 2019 un importante rubro para cumplir con nuestros jubilados por USD 350 millones, valor que sumado a los pagos previstos durante 2018 y los realizados en 2017, totalizará 1059 millones dólares devolviendo la tranquilidad a 20.600 jubilados que han vivido una incertidumbre constante por mucho tiempo.

Todo este enorme esfuerzo por corregir las cuentas fiscales aún demandará recursos provenientes de fuentes externas. Este financiamiento debe ser utilizado para resolver el problema y no para postergar las soluciones. Tenemos una dura tarea por delante de volver a ganar la confianza de los inversores en el país y para darle un mejor perfil a la deuda ecuatoriana.

Es una responsabilidad histórica, desde todos los sectores de la sociedad, viabilizar estos grandes esfuerzos. Les reiteramos nuestra disposición al diálogo técnico y propositivo.

Así lo entendieron, por ejemplo, las universidades y escuelas politécnicas. La razón y el diálogo primaron sobre la imposición y la fuerza. Luego de una semana de reuniones, el diálogo dio sus frutos en un esquema ganar-ganar: su presupuesto por concepto de gratuidad se mantendrá conforme al 2018, bajo el compromiso de estos centros de estudios de implementar medidas de austeridad que garanticen que los recursos asignados se utilicen de manera prioritaria, **en beneficio de los estudiantes**, en inversión, gratuidad y el mejoramiento de servicios, así como

optimizar la contratación de docentes y promover una política salarial pertinente. Insisto, todas las aspiraciones pueden ser legítimas, pero no todas son posibles en el presupuesto. Para plasmar este acuerdo, es indispensable que la Asamblea viabilice la proforma.

Debo lamentar que ha habido grupos que han intentado convertir el debate en una guerra de palabras con el único fin de conseguir objetivos vinculados a agendas particulares que se alejan de las metas nacionales. Solo buscan deslegitimar y crear convulsión social.

Hemos escuchado varias referencias infundadas, como cuando se llegó a mencionar que 38 mil funcionarios tienen salarios superiores a \$ 5.000 dólares. La realidad es que, en la función ejecutiva, del total de funcionarios, apenas 65 están en esta situación.

Nuestro único interés es colocar al Ecuador en la ruta del crecimiento, hacia la cual estamos marchando.

Bajo el liderazgo de nuestro presidente, Lenín Moreno, hemos dado pasos importantes para labrar ese nuevo futuro. Con el Plan de Prosperidad en marcha, hemos logrado en pocos meses que el aparato productivo se haya activado. Solo unos datos de referencia: en comparación a 2018, entre enero y septiembre, las exportaciones no petroleras han crecido en USD 447 millones, a una tasa de 4,9%. Si comparamos las ventas entre enero y septiembre de este año con las del año anterior, observamos un crecimiento de 6,3%. Si tomamos solamente el mes de septiembre el crecimiento es del 10,9%. Sectores como comercio y construcción son algunos de los ejemplos de este avance. También hemos activado líneas de crédito para los ecuatorianos por 1.300 millones e iniciado el plan de reactivación de la construcción, por ejemplo: Fideicomiso Vivienda para la Prosperidad. Es un mecanismo que permitirá viabilizar créditos a través del sistema financiero y cooperativo con una tasa del 4,99%. Llegaremos a más familias de la clase media ampliando el monto de las viviendas beneficiarias de 70 mil hasta 100 mil dólares. Con este mecanismo, por cada dólar que aporta el Estado, las instituciones del Sistema Financiero aportan 1,6 dólares. Se generarán \$524 MM de dólares en créditos hipotecarios bajo esta modalidad entre el 2018 y el 2021.

Hasta el momento, hemos recaudado 210 millones de dólares por parte de 250.000 contribuyentes, producto de la remisión de multas, intereses y recargos. Esa remisión que, contrario a lo que varios políticos han dicho, ha beneficiado en su mayoría a micro y pequeñas empresas, 99,5% para ser exactos. En promedio, cada uno ha pagado menos de 800 dólares, lo que les ha permitido invertir más en sus emprendimientos. Cumpliremos con nuestra meta planteada.

Pensando en el futuro, debemos continuar trabajando, con mucho más esfuerzo y convicción, en **4 pilares** fundamentales para el desarrollo del país: Política Fiscal, Política Social, Política de Crecimiento y Competitividad y Política de Transparencia y Buena Gobernanza:

Política fiscal. La reducción del peso de la masa salarial en el presupuesto, la optimización de los bienes y servicios, la búsqueda permanente de la eficiencia de las empresas públicas, la eficiencia energética, la racionalización tributaria, la monetización de activos y el impulso efectivo de las alianzas público privada son temas en los que debemos continuar trabajando.

- En Ecuador, el gasto en personal se encuentra aproximadamente tres puntos del PIB por encima de la media regional según la CEPAL. En la proforma, hemos conseguido estabilizar el crecimiento de este rubro. A partir de aquí, los esfuerzos demandan una corrección quirúrgica y responsable para no afectar los servicios y derechos de los ciudadanos.

- La racionalización tributaria tiene dos caras: por un lado, que existen impuestos que significan una carga excesiva al ciudadano, mientras que por otro, cada año se dejan de recaudar cerca de \$5.000 millones al año por concepto de exoneraciones, deducciones, devoluciones, etc.

Cerca del 60% de estos valores se destinan a fines sociales, lo cual está bien, pero sabemos que hay espacios importantes para priorizar el resto de ese gasto tributario con criterios de progresividad, fortaleciendo el aporte de los que más tienen y generando mayor espacio fiscal.

- Por otro lado, debemos trabajar en conjunto con el Legislativo en una reforma normativa para hacer más eficientes a las Empresas Públicas y lograr que las Alianzas Público Privada nos va permitan traer más inversión.

Política social. Somos un Gobierno que se preocupa por proteger a los más vulnerables, por ello continuaremos con el Plan Toda una Vida a través del Programa Casa para Todos, el Bono de Desarrollo Humano y el mayor acceso a las personas vulnerables al mercado de trabajo.

- Con una inversión de más de 30 millones, modernizaremos el registro social para garantizar la protección a quienes más lo necesitan.
- La lucha contra la violencia de género y mejoras para el acceso al mercado laboral para mujeres y jóvenes serán parte de las reformas que impulsaremos como Gobierno.

Algunas personas intentaron posicionar que somos insensibles por la violencia de género. Se equivocan. Seremos implacables en la lucha contra estas agresiones. Por eso destinamos 15 millones de dólares para el Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado y Ministerio de Justicia, para que implementen múltiples equipos, a nivel nacional, conformados por jueces, secretarios, ayudantes judiciales, médicos, psicólogos, agentes fiscales, secretarios de fiscalía, médicos legistas, trabajadores sociales, que servirán de apoyo en los casos de violencia de género.

- El Plan casa para todos no puede ser visto como un tema netamente de obra pública, es un tema de seguridad, de salubridad, de dignidad, de acceso a más bienes y servicios.
- He escuchado con optimismo a varios legisladores de todas las bancadas mencionar que es necesario impulsar reformas de eficiencia energética. Tienen razón. Como sociedad no podemos seguir rehuendo a un debate serio, ordenado y técnico sobre este delicado tema. Este debate debe ser ampliado a la esfera ambiental y la lucha contra el cambio climático. Como gobierno, seguiremos buscando mecanismos para evitar que los subsidios beneficien a aquellos que más tienen. Corregiremos el mecanismo de cuantías industriales de diésel para que beneficie a los pequeños empresarios y no a grandes empresas como ha venido sucediendo por falta de regulación y control adecuados.

Política de competitividad y crecimiento económico: no podemos abstraernos de las dinámicas mundiales, como el big data, la impresión 3D, el internet de las cosas, la economía colaborativa, tendencias que nos obligan a repensar la forma de garantizar que nuestros jóvenes y los más vulnerables no sean excluidos de este proceso y aprovechen los beneficios de la modernidad. Asimismo, nuestra clase media necesita crédito en buenas condiciones para cristalizar sus sueños, hemos activado una cartera de crédito por USD 1.300 millones para emprendimiento en 2019 y de 2.750 millones para vivienda.

Hemos avanzado en la simplificación de trámites y en las próximas semanas presentaremos junto al Servicio de Rentas Internas, un Plan de Simplificación Tributaria para continuar quitando cargas excesivas a los ciudadanos. Mantendremos pasos firmes en la integración entablando acuerdos comerciales con nuestros socios más importantes, dentro de nuestra región y fuera de ella. No somos una isla en el mundo. Esa receta caduca, de un falso patriotismo exacerbado, terminó por aislar al país de la dinámica de interacción internacional, dejándonos con un estigma que hemos empezado a borrarlo.

Política de Buena Gobernanza y la Transparencia como ejes transversales a toda nuestra actuación. Decidimos, con optimismo, empezar el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que nos acercará a las mejores prácticas mundiales en ámbitos de política pública, relacionadas con inversión, transparencia, políticas sociales y ambiente. Además, nos abrirá la oportunidad de un desarrollo más justo, incluyente y sostenible.

Con decisión, le declaramos la guerra a la corrupción, ese letal enemigo que se camufló por mucho tiempo en las estructuras del país y que hoy sufrimos las secuelas.

Se aclaró finalmente el nivel real de endeudamiento del Ecuador, se devolvió la independencia del Banco Central. Como Ministerio de Economía y Finanzas, adoptamos la certificación internacional ISO 37.001 que nos llevará a liberarnos de posibles actos de soborno.

Debemos continuar en esa línea, para lo cual es necesario reformas al marco normativo que permitan fortalecer el rol y la independencia del Banco Central y el mejoramiento de la gestión de las finanzas públicas.

Señoras y señores, los esfuerzos de hoy nos permitirán tener una economía sana en el futuro. Esta reforma recoge lo que muchos de ustedes han pedido: austeridad, fin al

derroche, menos gasto innecesario, rigurosidad en el análisis. Contamos con ustedes para trabajar unidos hacia un 2019 más promisorio. El país espera que las diferencias en el debate enriquezcan este instrumento y no que lo obstaculicen.

Por ello, hacia delante, el Legislativo debe normar con prudencia y con responsabilidad aprobando leyes que cuenten con financiamiento. El legislativo debe acompañar con hechos concretos, el esfuerzo por aumentar la eficiencia y promover la optimización de la gestión institucional en todos los ámbitos. **El rol de la Asamblea Nacional es trascendental no solo en la aprobación del Presupuesto, sino en la construcción del futuro.**

Muchas gracias

